

Expediente: **244/26**
Carátula: **OSCAR BARBIERI S A C/ ROBLES DARIO EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **09/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - *OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR*
90000000000 - *ROBLES, Dario Edgardo-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 244/26



H30800113149

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ ROBLES DARIO EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 244/26. Documentos 1 CJM

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 06/07/2026, se recibió por el mostrador de esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1 - C.J.M documentación original presentada por la Dra Wehbe Marisol MP: 7033, quien presentó en formato papel, documentación consistente en:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

- 1- Un (01) pagaré de fecha 22/09/2025 por el monto \$ 717.360,00 firmado por el Sr. Robles Dario Edgardo D.N.I. 34.341.296, en 01 fs.
- 2- Una (01) Solicitud de adquisición de bienes - Condiciones Generales - Información al cliente de fecha 22/09/2025 firmado por el Sr. Robles Dario Edgardo D.N.I. 34.341.296, en 01 fs.
- 3- Una (01) solicitud de crédito " Oscar Barbieri S.A." de fecha 22/09/2025 por el monto \$ 119.560,00 firmado por el Sr. Robles Dario Edgardo D.N.I. 34.341.296, en 01 fs.

COPIAS SIMPLES:

- 1- Un (01) formulario F.950 por monto total de \$ 10.443,04, en 01 fs.
- 2- Un (01) formulario F.601 periodo 202509, en 01 fs.
- 3- Un (01) comprobante de transferencia electrónica por monto total de \$ 10.443,04, en 01 fs.

Se procede a reservar la documentación detallada en la caja fuerte de esta OGA Multifuero Civil.- Monteros, 06 de julio de 2026. VMM, 244/26. **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.